



Indicador 24: Cantidad de pies menores y pies mayores de las principales especies forestales

Inventario Forestal Nacional (IFN)



Tabla de contenido

1. Objetivo	1
2. Presentación estadística	1
3. Origen de datos	2
4. Definiciones.....	2
5. Método de cálculo	2
6. Unidad de medida	3
7. Ámbito geográfico	3
8. Periodicidad	3
9. Desagregaciones	3
10. Tipo de indicador (Global, Europeo o Nacional).....	3
11. Organismo responsable.....	3
12. Contacto.....	3

1. Objetivo

Este indicador refleja la evolución de las masas forestales en el territorio español relacionando la cantidad de pies menores y de pies mayores según las principales especies forestales españolas.

2. Presentación estadística

Este indicador pertenece al componente Inventario Forestal Nacional (IFN), herramienta imprescindible para el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los sistemas forestales con el objetivo de poder llevar a cabo las actuaciones necesarias para su planificación, gestión y conservación. El IFN, proporciona información a nivel nacional sobre los bosques y su evolución, tanto desde un punto de vista dasonómico (estudio de la conservación, cultivo y aprovechamiento de los montes) como ecológico. Es un proyecto continuo que, tras cincuenta años, ha completado tres ciclos enteros estando, en la actualidad, en su cuarto ciclo (IFN4).

Estos ciclos son:

- IFN1: 1964-1975
- IFN2: 1986-1996
- IFN3: 1997-2007
- IFN4: 2008-en curso

El Mapa Forestal de España (MFE) es la cartografía básica forestal a nivel estatal, base del IFN, que recoge la distribución de los ecosistemas forestales españoles. Es un proyecto continuado que recorre cada diez años la geografía española, evaluando el estado y tendencia de los ecosistemas forestales con una metodología de trabajo basado en la fotointerpretación sobre ortofotos de alta resolución con comprobación en campo. Los MFE elaborados hasta la fecha han sido:

- MFE400: a escala 1:400.000 (1966)
- MFE200: a escala 1:200.000 (1986-1998)
- MFE1000: resumen del MFE200 a escala 1:1.000.000
- MFE50: a escala 1:50.000 (1997-2006)
- MFE25: a escala 1:25.000 (2007-2024)

La normativa que rige esta operación estadística la constituyen, a nivel nacional, la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes y sus posteriores modificaciones, específicamente en su Artículo 28, relativo a la Estadística Forestal Española; la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, modificada posteriormente; y el Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB), que incluye al IFN como componente prioritario del mismo.

Este indicador forma parte de la operación estadística [04001, Inventario Forestal Nacional](#) y pertenece al Plan Estadístico Nacional (PEN) del Instituto Nacional de Estadística (INE).

3. Origen de datos

Los datos necesarios para obtener los resultados del IFN tienen dos fuentes:

- Datos obtenidos en campo, con una muestra de parcelas de tipo sistemático, establecida sobre los nodos de la cuadrícula UTM de 1 km. De lado, siempre que el punto esté sobre un terreno considerado forestal arbolado y submuestras de parcelas de biodiversidad, donde se recogen los datos de esta variable.
- Fuentes administrativas de los datos, son capas cartográficas para cada Comunidad Autónoma de Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos y Propiedades Forestales.

Para la caracterización de la superficie forestal se utiliza el MFE, utilizando la mejor información disponible en el año de referencia.

La estructura de los datos es una información cartográfica, con geometría de puntos y base de datos alfanumérica asociada, obtenida del mapeo de parcelas situadas en cruce de malla UTM con teselas forestales.

4. Definiciones

- **Superficie forestal arbolada:** terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya Fracción de Cobertura (FCC) es superior o igual al 10%. Es equivalente, según los criterios internacionales, al concepto de bosque (*forest*).
- **Pies menores:** son aquellos árboles cuyo diámetro normal está comprendido entre 2,5 cm y 7,5 cm con talla mayor de 1,30 m. Por debajo de estas dimensiones se considera regeneración.
- **Pies mayores:** son los árboles con mayor altura y diámetro a lo anteriormente mencionado.

5. Método de cálculo

Para cada una de las principales especies forestales arbóreas españolas, se calculan el número de pies mayores y menores a partir del IFN, y se muestra su evolución.

En el IFN4 se identifican los pies de las diferentes especies según las categorías de desarrollo en función de su altura y su diámetro.

Este indicador incorpora cada año los últimos avances del IFN4, para lo que se sustituye la información del IFN3 por la del IFN4 para las provincias o comunidades autónomas finalizadas. El resto de provincias/CCAA presentan la misma información que el año anterior.

6. Unidad de medida

La unidad de medida es el número (nº) de pies menores y pies mayores de las principales especies arbóreas forestales.

7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional.

8. Periodicidad

Este indicador se calcula de manera anual.

9. Desagregaciones

Los resultados de este indicador se desagregan por especie forestal arbórea.

10. Tipo de indicador (Global, Europeo o Nacional)

Nacional

11. Organismo responsable

Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

12. Contacto

Banco de Datos de la Naturaleza (buzon-bdatos@miteco.es).